

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE PUCUSANA

Período 2,019-2022



Partido Político

RESTAURACIÓN NACIONAL

JOSÉ LUIS YATACO RAMOS

ALCALDE

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de nuestro querido Distrito de PUCUSANA, tiene como principal objetivo un serio PROYECTO URBANÍSTICO DE DESARROLLO en todos sus aspectos para los próximos cuatro años, teniendo como objetivo los lineamientos de acción, los procedimientos, actividades y grandes proyectos que vamos a fomentar para la cimentación sólida de nuestro Distrito, para lo cual se implementará un Sistema de indicadores para orientar y supervisar el avance de los proyectos a realizarse.

Para este Período 2019-2022, implementaremos un verdadero cambio en todas sus líneas, con un Gobierno innovador concertador con resultados concretos, con servicios de calidad que permitan consolidar a nuestro Distrito, un lugar turístico, ideal para vivir y sobre todo con mucha seguridad para atraer las inversiones nacionales e internacionales y sobre todo con mucha transparencia. Este Plan de Gobierno que estamos elaborando y entregamos gustosos a nuestros vecinos de PUCUSANA, es una gran piedra de soporte que nos servirá para el auge y despegue de nuestro Distrito, formulado a sugerencias y propuestas de nuestros pobladores, técnicos, profesionales que quieren un verdadero cambio, serio, honesto, transparente, sólo así sembraremos la esperanza, anhelos y aspiraciones que necesita nuestro Distrito.

El tiempo es breve ante tantos problemas que aquejan nuestra comunidad, que muy seguro con una buena planificación entre vecinos participativos y Autoridades lograremos salir adelante en todos los aspectos, COMPROMETIÉNDONOS CON LA POBLACIÓN. Con todos estos criterios, hemos realizado el presente Plan de Gobierno donde sabemos que hacer y que rumbo vamos a tomar para llegar a cumplir nuestras metas.

José Luis Yataco Ramos.

I. SÍNTESIS DE PRINCIPIOS Y VALORES

Seremos fieles ejemplos de nuestros Padres en la formación ética, moral, religiosa, pondremos en práctica nuestros principios dándoles a los vecinos el lugar que se merecen sin distinción alguna ante la Sociedad, que tengan un sentimiento participativo de apoyo y de ganas en querer mejorar nuestro Distrito, respetando las decisiones y prioridades para mejorar nuestra calidad de vida sin discriminación alguna sumado a esto el trabajo en equipo con mucha transparencia, honestidad.

Nuestros Fondos Municipales se manejará honradamente con honestidad, suma prudencia y total transparencia, en donde cumpliremos fielmente las normas jurídicas que nos demanden.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

1. Pucusana en la actualidad cuenta con un aproximado de 30,000 habitantes, debido a una superpoblación emergente de provincias que ha sucedido en estos últimos 3 años de manera abismal, ningunos de los Gobiernos Municipales anteriores se ha preocupado de un Plan Estratégico de Desarrollo y Urbanístico, por ende el desorden.
2. Actualmente existen 14 Asentamientos Humanos muy aparte de la zona Pueblo de Pucusana, donde existen Asociaciones, Condominios, Urbanizaciones, etc., tanto en la zona Pueblo y zona de Playas.
3. Las actividades económicas que mueve nuestro Distrito son las siguientes: la pesca, el campo, la construcción y la industria en menor escala.
4. De todos los Asentamientos Humanos 6 no cuentan con electrificación, de las Asociaciones igualmente 3.
5. El 80 % de nuestra sufrida población no cuenta con el servicio de agua potable y alcantarillado, viviendo en condiciones inhumanas en donde en pleno siglo 21 viven sobre silos, abasteciéndose de agua por intermedio de camiones cisternas que no pasan por el debido control sanitario causando muchas enfermedades diarreicas y cáncer de estómago que es el superíndice de mortandad en nuestro país.
6. No contamos con el gas natural domiciliario que por ende contribuirá en la economía popular de todos nuestros vecinos.

7. En materia de Salud no se cuenta con un verdadero personal capacitado sumado a ello las deficiencias en la infraestructura médica de acorde con la modernidad, el cual implementaremos.
8. En Educación se debe implementar una Reforma Educativa que sirva como trampolín de nuestros niños y jóvenes para que accedan a estudios superiores sin ningún contratiempo cultural. Pondremos Institutos Tecnológicos con apoyo de nuestra Municipalidad previo Convenio Laboral.
9. Como consecuencia del desempleo y la falta de oportunidades, los jóvenes caen en las garras del pandillaje conllevando a la drogadicción, alcohol, ludopatías, etc.
10. La inseguridad ciudadana en puntos de mayor incidencia delictiva en donde coordinadamente se debe neutralizar, con apoyo del Serenazgo, nuestra Policía nacional, Alcaldía, Gobernación y Población en general.
11. Fomentaremos e incentivaremos con inversión al turismo que generaría muchas fuentes de trabajo.

2.1.1. **POTENCIALIDADES:**

- a. En primer lugar, contamos con pocos terrenos eriazos de Bienes Nacionales, realizar la debida coordinación e implementar un Plan de Desarrollo Urbano para atraer las inversiones y mejorar la economía de nuestra comuna, fomentando empleo para todos nuestros vecinos.
- b. Segundo, crear una Universidad Municipal, e Institutos Tecnológicos, CEBAS que contribuya a una mejor calidad educativa a costo social mediante Convenios Nacionales e Internacionales.
- c. Tercero, potenciar nuestro sector pesquero en forma ordenada, concientizada ya que promueve la economía en nuestro Distrito.
- d. Cuarto promover el turismo.
- e. Nuestro distrito se encuentra en el litoral, muy cerca del mar, se puede aprovechar esa zona para generar proyectos comerciales y turísticos para generar empleo.

2.1.2. **PROBLEMAS:**

Problema es una dificultad sentida y representa un estado negativo de la realidad. El problema es una brecha entre la realidad actual y los deseos y expectativas de los ciudadanos de cómo debe ser esa realidad.

Pucusana tiene los siguientes problemas:

- a. El Municipio no ha implementado un serio apoyo en el Desarrollo Educativo, no ha formulado ante el Ministerio en las actualizaciones y capacitaciones de los docentes, para que nuestra niñez y juventud salgan del subdesarrollo educativo en el que se encuentran, además, la conducta de las autoridades del Colegio no se enmarca dentro de los principios y normas expedidas por el Ministerio de Educación.
- b. Nuestros Asentamientos Humanos y Asociaciones no cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado, sumado a la mala gestión de Sedapal que abastece al 20% de la población de agua potable por 2 horas inter diarias en los meses de verano, nuestros Pueblos viven de manera caótica con silos al no contar con desagües que en épocas de verano emanan gases perjudicial a la salud de nuestros habitantes. Los camiones cisternas no pasan un debido y exigible control sanitario de parte de Autoridades de la Salud causando enfermedades diarreicas y cáncer de estómago derivado del óxido de las cisternas y de los cilindros.
- c. El alcantarillado o desagüe son derivadas al mar, causando un grave e irreparable daño a la ecología marítima.
- d. El Terminal Pesquero no cuenta con redes de alcantarillado ni emisor submarino atentando con nuestras Playas, impulsaremos gestionando proyectos para dar solución inmediata a este grave problema ambiental.
- e. El Gobierno Municipal 2011-2018 no ha cautelado conjuntamente con Sedapal las áreas derivadas para el desagüe de todo nuestro Distrito ubicada atrás del Cementerio, siendo cómplice de atentar contra nuestro Proyecto de Agua Potable “Esquema Pucusana” y de brindar las facilidades para que nuestros pozos del Esquema Pucusana sea para consumo industrial favoreciendo a las Trasnacionales, atentando contra todo derecho de consumo humano al agua que por ley nos corresponden.
- f. El Gobierno Municipal 2007-2010, no hizo respetar la servidumbre forzosa de paso en la zona industrial, nuestros pozos aprobados y financiados con recursos del Estado fueron para que nuestra población asegurara el agua para su consumo por 30 años.
- g. El pandillaje que se acentúa en algunas zonas de nuestros Asentamientos Humanos y Pueblo de Pucusana, la drogadicción presente en los mismos sectores.
- h. Carecemos de poco personal de buenos profesionales en Salud, igualmente de equipos en infraestructura médica para una calidad de vida en salud para la atención de todos nuestros vecinos.

- i. El Centro de Salud de Benjamín Doig Lossio no se encuentra saneada, ni contó con la autorización de su construcción por parte del Ministerio de Salud, evadiendo así toda norma técnica y legal, malversando fondos de nuestro Estado.
- j. Nuestro Estadio de Benjamín Doig Lossio se encuentra en litigio, ningún Gobierno Municipal se interesó en recuperar el coloso de los Asentamientos Humanos.
- k. Complicidad de la Municipalidad en brindar Constancias de Posesión y de Vivencias en todo el Distrito fomentando el caos y desorden entre los vecinos y no contar con un Programa Urbanístico digital para la supervisión del catastro urbano.
- l. La pésima gestión ambiental de la Municipalidad atenta contra la ecología de nuestro medio ambiente, permitiendo que tuberías de desagüe sean instaladas por la Carretera a Pucusana para que desemboquen en nuestro sufrido mar, atentando contra nuestra fauna marina y de los pescadores artesanales que llevan el pan de cada día a sus hogares con esta actividad.
- m. Pucusana es un distrito pobre, de bajos ingresos, con estrato socioeconómico mayoritariamente bajo, alto índice de desnutrición de la población, existencia de población con riesgo de salud y que no tienen acceso a la educación pública, factores que frenan el desarrollo del comercio.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Pucusana es un distrito ordenado, saludable y próspero, con una gestión democrática y participativa, con identidad local y conciencia ciudadana, donde las familias buscan tener una mejor calidad de vida y todos los vecinos tengan oportunidad laboral dentro del distrito; en permanente lucha contra la corrupción, violencia familiar y pobreza, en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos que garantiza una convivencia armónica y pacífica promoviendo el desarrollo local integral.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS:

Nuestras propuestas, concuerdan con las aspiraciones señaladas en la visión de desarrollo de Pucusana y dentro del marco metropolitano, regional y nacional, entendiendo que la soberanía del país radica en su integración y unidad de propósitos y que, si

bien es cierto, defendemos la autonomía del gobierno local, somos conscientes que esta se encuentra sujeta a la Constitución, legislación nacional y a los objetivos generales del Estado Peruano.

El fin supremo del Estado es la persona humana, por tanto, nuestro propósito máximo es lograr el desarrollo integral de Pucusana.

4.2. **PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA.

- 1.1. HECHOS: Pucusana es inseguro, la falta de personal y el reducido personal de la Policía Nacional conlleva que sea ineficiente.
- 1.2. POTENCIALIDADES: Hay lugares estratégicos para ejecutar una radical fuerza de medida en materia de seguridad en nuestro Distrito.
- 1.3. PROBLEMAS: Existencia de micro comercialización de drogas, trata de personas, prostitución y pandillaje
- 1.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Resguardo a todas las viviendas de nuestros vecinos, velando día y noche por su seguridad integral.
- 1.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Ministerio del Interior, Comisaría y Municipalidad de nuestro Distrito.
- 1.6. PROPUESTAS DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Establecer un centro de coordinación de seguridad ciudadana que enlace al gobierno local y las instituciones públicas y privadas que influyan en la seguridad ciudadana.
Identificar los lugares de mayor incidencia delictiva para asegurar la seguridad de cada zona de nuestro Distrito.
Restringir sustancialmente la delincuencia, en especial, los robos en las viviendas.
Erradicar y prevenir el pandillaje conjuntamente con la micro comercialización de drogas
Elaborar una política de erradicación de la violencia familiar en todas las manifestaciones en concordancia con los objetivos nacionales al respecto.
- 1.7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Trabajar en coordinación con la PNP, de la mano con nuestro capacitado y entrenado Serenazgo Municipal, impulsando las Juntas Vecinales representado por personas ejemplares de bien que sirvan como ejemplo para la comuna con ayuda de nuestra Policía Nacional.

Colocación de video cámaras de seguridad en zonas estratégicas monitoreado las 24 horas del día, para realizar las acciones de auxilio y de emergencia de forma inmediata.

- 1.8. METAS: Se empieza por capacitar y de concientizar a los vecinos, dentro de un año de nuestro Gobierno Municipal.

2. BIENESTAR FAMILIAR

- 2.1. HECHOS: Los padres laboran en zonas alejadas, hogares disueltos común denominador en tener hijos abandonados, descuidados carentes de todo afecto emocional.
- 2.2. POTENCIALIDADES: Los vecinos están dispuestos a integrar programas para sacar adelante a sus familias.
- 2.3. PROBLEMAS: Desintegración familiar, falta de empleo causante de divorcios.
- 2.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Capacitar e impulsar Escuelas de Padres para formar familias sólidas.
- 2.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: MIMDES.
- 2.6. PROPUESTA DE ACCIÓN, QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO:
- 2.7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Creación de Escuelas para Padres, Campañas de Asesoría Psicológica, generar empleo.
- 2.8. METAS: De inmediato.

3. SALUD.

- 3.1. HECHOS: La posta médica del distrito está en deplorable situación y no cuenta con los medicamentos básicos.
- 3.2. POTENCIALIDADES: Elaborar un gran perfil del proyecto supervisado y autorizado por el Ministerio de Salud. Se cuenta con áreas de terrenos para crear postas Médicas
- 3.3. PROBLEMAS: Desidia de las Autoridades Municipales y de Salud para revertir esta carencia.
- 3.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Contar con ambientes saludables de atención, personal médico idóneo, invertir en proyectos de esta naturaleza, siendo prioritario para el bienestar de todos nuestros pobladores.
- 3.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: MINSA y Gobiernos Locales.

- 3.6. PROPUESTA DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Velar por la calidad de los servicios de salud públicos y privados.
Implementar el Centro del Adulto Mayor con aparatos de ceregén.
Diseñar, implementar y realizar un programa de orientación nutricional gratuito dirigido a gestantes.
Modernizar la posta médica del distrito y dotarlo de medicamentos básicos.
- 3.7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Elaborar proyectos estratégicos de acuerdo a las necesidades actuales.
- 3.8. METAS: Dentro de 18 meses.

4. **EDUCACIÓN.**

- 4.1. HECHOS: El nivel educativo dado en los Centros Educativos es pobre.
- 4.2. POTENCIALIDADES: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen la capacidad suficiente de aprendizaje.
- 4.3. PROBLEMAS: Los centros educativos no cuentan con el equipamiento requerido, no cuentan con salas de computación ni computadoras modernas de última generación con acceso a internet, y los docentes no están capacitados para desempeñarse a la vanguardia de las nuevas tecnologías. El nivel de comprensión de lectura es deficiente en los escolares y se implementará Orientación Vocacional en los jóvenes.
- 4.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Capacitación de Docentes y repotenciar Salas de Cómputo con modernos CPUs de última generación. Crear la Sala y Biblioteca Virtual Municipal.
- 4.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Ministerio de Educación.
- 4.6. PROPUESTAS DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Crear la Sala y Biblioteca Virtual Municipal.
Incentivar la lectura y brindar la Asesoría en Orientación Vocacional.
Repotenciar el nivel educativo para el gran desarrollo intelectual y de mejoras en la vida diaria y a futuro de nuestros hijos.
- 4.7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Elaborar un plan educativo innovador.
- 4.8. METAS: 18 meses.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

1. HECHOS: Crear fuentes de trabajo en todos los aspectos.
2. POTENCIALIDADES: Existen áreas de terreno que sirven para la creación de Empresas que cuenten con todos los estudios respectivos para el bien de nuestra comunidad.
3. PROBLEMAS: Existen inversiones privadas que atentan contra nuestro medio ambiente.
4. OBJETIVOS A LOGRAR: Generar empleo para que Pucusana logre un crecimiento económico para el bien de nuestros vecinos.
5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Gobiernos Locales.
6. PROPUESTAS DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Generar que invierta el capital público y privado.
7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Diseñar un Plan de Desarrollo Económico y Territorial en donde se cree una zona industrial seria, responsable y del cuidado de nuestro medio ambiente.
8. METAS: En 12 meses.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

1. DESARROLLO URBANO.

- 1.1. HECHOS: La calidad de vida de nuestros pobladores es caótica, no existen pavimentación, veredas, ni cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado.
- 1.2. POTENCIALIDADES: Tenemos el Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado-Esquema Pucusana, financiado por nuestro Gobierno.
- 1.3. PROBLEMAS: Los Asentamientos Humanos viven en propiedades privadas contando ya con los 10 años que se requiere para la debida Prescripción Adquisitiva de Dominio.

La mala gestión de Sedapal que abastece al 20% de la población de agua potable por 2 horas interdiarias en los meses de verano, nuestros Pueblos viven de manera caótica con silos al no contar con desagües que en épocas de verano emanan gases perjudicial a la salud de nuestros habitantes. Los camiones cisternas no pasan un debido y exigible control sanitario de parte de Autoridades de la Salud causando

enfermedades diarreicas y cáncer de estómago derivado del óxido de las cisternas y de los cilindros.

- 1.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Brindar de agua potable y alcantarillado a todo nuestro Distrito y de realizar el Convenio con Cofopri para la titulación de nuestros predios en todos los Asentamientos Humanos, si es el caso con la Prescripción Judicial.
- 1.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Ministerio de Vivienda, Sedapal, Ministerio de Economía y Finanzas, Opi Fonafe, Municipalidad de Pucusana.
- 1.6. PROPUESTAS DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Impulsar el Esquema Pucusana, para que nuestro Distrito sea ordenado, con áreas verdes en sus parques y jardines, que Sedapal nos suministre agua por más horas. El alcantarillado sea derivada a una laguna de oxidación y no al mar que causa contaminación y depreda nuestras especies marinas.
- 1.7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Implementar mesas de concertación entre Autoridades, Funcionarios y Dirigentes con capacidad técnica para dirigir este Proyecto de gran envergadura.
- 1.8. METAS: De inmediato.

2. MEDIO AMBIENTE.

- 2.1. HECHOS: Las Autoridades no incentivan ni concientizan a la población sobre el cuidado de nuestro medio ambiente de nuestro Distrito.
- 2.2. POTENCIALIDADES: El Distrito es potencialmente limpio.
- 2.3. PROBLEMAS: No exigen un debido estudio de impacto ambiental a las Empresas que están próximas a contaminar nuestro Distrito.
No se concientiza a la población en mantener limpio el Distrito, arrojando la basura en cualquier lugar contaminando nuestro medio ambiente.
Los camiones cámaras de transporte de pescados botan sus desechos de aguas en cualquier zona terrestre y acuática contaminando nuestras playas.
- 2.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Contar con un medio ambiente saludable.

- 2.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Ministerio del Ambiente, Municipalidad y Gobiernos Locales.
- 2.6. PROPUESTA DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Exigir un sincero estudio de impacto ambiental, sancionar a los que transgreden toda norma de limpieza en el ornato de nuestra comuna.
Fumigación en Colegios, Mercados y Asentamientos Humanos y Zona Pueblo de Pucusana.
- 2.7. ESTRATEGIAS, COMO SE HARÁ: Establecer una mesa de diálogo concertados entre las partes involucradas.
- 2.8. METAS: De inmediato.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

1. GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL.

- 1.1. HECHOS: El desempeño de los funcionarios y trabajadores es deficiente
- 1.2. POTENCIALIDADES: Existen profesionales con vocación de servicio.
- 1.3. PROBLEMAS: No existe una política de desarrollo institucional
- 1.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Equipar y modernizar la municipalidad, de acuerdo a implementos tecnológicos modernos.
- 1.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Gobierno Local.
- 1.6. PROPUESTAS DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Mejorar la atención de servicios y denuncias así como la aplicación efectiva de sanciones justas con sujeción al debido proceso administrativo.
Defensa del cliente, de acuerdo a la ley de protección al consumidor.
Simplificación administrativa.
Implementar el área de participación ciudadana, a fin de lograr una labor eficiente en beneficio de todos los vecinos. La participación ciudadana constituye un derecho de los vecinos para intervenir en la gestión pública a través de diferentes mecanismos.
Capacitación profesional especializada permanente de funcionarios y trabajadores del sector público; sobre todo, en valores.

- 1.7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Elaborar un proyecto estratégico a fin de lograr los objetivos trazados.
- 1.8. METAS: De inmediato.

2. RELACIONES INTERNACIONALES.

- 2.1. HECHOS: No existen convenios con organizaciones internacionales
- 2.2. POTENCIALIDADES: Existen Organizaciones Internacionales dispuestas a brindar apoyo a países en vías de desarrollo como el nuestro.
- 2.3. PROBLEMAS: Falta de Recursos del Municipio.
- 2.4. OBJETIVOS A LOGRAR: Entablar relaciones fuertes con organizaciones de cooperación internacional
- 2.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Gobierno Local y Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.6. PROPUESTAS DE ACCIÓN, QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO: Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
Fortalecer las relaciones con las organizaciones sociales distritales.
- 2.7. ESTRATEGIAS COMO SE HARÁ: Elaborar un proyecto estratégico a fin de lograr los objetivos trazados.
- 2.8. METAS: En el primer año.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Concientizar en forma constante al pleno del Concejo para el seguimiento y cumplimiento de los planes trazados.
Solicitar ante las autoridades competentes las auditorias que el caso amerite para cumplir con los planes trazados.
Informe periódico de las actividades realizadas por los espacios de concertación y/o la municipalidad, así como, el rendimiento de cuentas conforme a las normas pertinentes.
Seguimiento interno de la militancia y dirigencia de nuestra Organización Política respecto al cumplimiento de las propuestas ofrecidas.

